



PRUEBAS DE OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL (CURSO ACADÉMICO 2018/2019)

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS y NO ADMITIDOS

NOMBRE DEL CENTRO EXAMINADOR: 30008856 - IES D. PEDRO GARCÍA AGUILERA, MORATALLA (MORATALLA)

ENSEÑANZA: 12110901 - Instalaciones de Producción de Calor

MUNICIPIO: MORATALLA

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADJUDICADA	RESIDENCIA	NUM. MOD. SUPERADOS	MODULOS PROFESIONALES								
*****103V	SÁNCHEZ MARIN JOSE ANTONIO	S		0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SOLICITADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Configuración de instalaciones caloríficas</td></tr> <tr><td>Empresa e iniciativa emprendedora</td></tr> <tr><td>Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar</td></tr> <tr><td>Formación y orientación laboral</td></tr> <tr><td>Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua</td></tr> <tr><td>Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas</td></tr> <tr><td>Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos</td></tr> </tbody> </table>	SOLICITADOS	Configuración de instalaciones caloríficas	Empresa e iniciativa emprendedora	Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar	Formación y orientación laboral	Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua	Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas	Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos
SOLICITADOS													
Configuración de instalaciones caloríficas													
Empresa e iniciativa emprendedora													
Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar													
Formación y orientación laboral													
Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua													
Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas													
Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos													
*****820C	RE SÁNCHEZ ANTONIO JOSÉ	S	S	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SOLICITADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Configuración de instalaciones caloríficas</td></tr> <tr><td>Empresa e iniciativa emprendedora</td></tr> <tr><td>Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía</td></tr> </tbody> </table>	SOLICITADOS	Configuración de instalaciones caloríficas	Empresa e iniciativa emprendedora	Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía				
SOLICITADOS													
Configuración de instalaciones caloríficas													
Empresa e iniciativa emprendedora													
Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía													



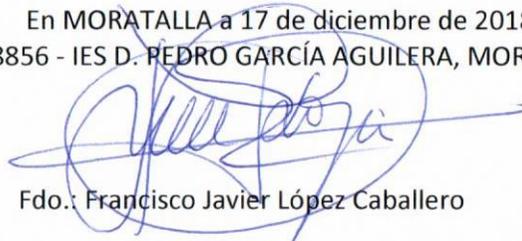
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADJUDICADA	RESIDENCIA	NUM. MOD. SUPERADOS	MODULOS PROFESIONALES
					solar Formación y orientación laboral Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos
*****109B	SERRANO TUDELA RICARDO	S	S	0	SOLICITADOS Configuración de instalaciones caloríficas Empresa e iniciativa emprendedora Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar Formación y orientación laboral Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas Instalaciones eléctricas y automatismos Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos Inglés técnico para instalaciones de frío y calor Máquinas y equipos térmicos Técnicas de montaje de instalaciones
*****458N	EGEA PASTOR ANTONIO	S	S	0	SOLICITADOS Empresa e iniciativa emprendedora Formación y orientación laboral



"El día 11 de enero de 2019, el director hará pública las listas definitivas de personas admitidas, no admitidas y excluidas, exponiéndose estas en el tablón de anuncios del centro docente y, a efectos meramente informativos, en la página web del centro. Contra este listado, las personas solicitantes podrán presentar ante la dirección del centro docente la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles desde tal publicación, así como, podrán subsanar los errores en la consignación de sus datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Con el objeto de agilizar las reclamaciones o peticiones de subsanación que se presenten en los registros de las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano de la Región de Murcia y en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado facilitará al centro examinador una copia de la solicitud ya registrada a través del correo electrónico."

NO ADMITIDOS

En MORATALLA a 17 de diciembre de 2018
El/La Director/a del 30008856 - IES D. PEDRO GARCÍA AGUILERA, MORATALLA (MORATALLA)



Fdo.: Francisco Javier López Caballero



PRUEBAS DE OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL (CURSO ACADÉMICO 2018/2019)

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NOMBRE DEL CENTRO EXAMINADOR: 30008856 - IES D. PEDRO GARCÍA AGUILERA, MORATALLA (MORATALLA)
ENSEÑANZA: 12110901 - Instalaciones de Producción de Calor
MUNICIPIO: MORATALLA

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS_NOMBRE	MOTIVO_EXCLUSION		
*****595R	CLEMENTE MENDEZ SEBASTIAN DAVID	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No acredita el requisito académico de acceso. DNI no va en formato legible.</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	No acredita el requisito académico de acceso. DNI no va en formato legible.
DESCRIPCION				
No acredita el requisito académico de acceso. DNI no va en formato legible.				

En MORATALLA a 17 de diciembre de 2018
El/La Director/a del 30008856 - IES D. PEDRO GARCÍA AGUILERA, MORATALLA (MORATALLA)

Fdo.: Francisco Javier López Caballero

"El día 11 de enero de 2019, el director hará pública las listas definitivas de personas admitidas, no admitidas y excluidas, exponiéndose estas en el tablón de anuncios del centro docente y, a efectos meramente informativos, en la página web del centro. Contra este listado, las personas solicitantes podrán presentar ante la dirección del centro docente la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles desde tal publicación, así como, podrán subsanar los errores en la consignación de sus datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Con el objeto de agilizar las reclamaciones o peticiones de subsanación que se presenten en los registros de las Oficinas Corporativas de Atención al ciudadano de la Región de Murcia y en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado facilitará al centro examinador una copia de la solicitud ya registrada a través del correo electrónico."